

Expediente nº23/2024 Contratación de los servicios de una agencia de comunicación para la gestión de la comunicación en medios insulares y regionales de las novedades del destino y de la importancia del Turismo para Tenerife

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN MEDIOS INSULARES Y REGIONALES DE LAS NOVEDADES DEL DESTINO Y DE LA IMPORTANCIA DEL TURISMO PARA TENERIFE”

Fecha y hora de celebración

9 de septiembre de 2024 a las 16:00:00

Lugar de celebración

Telemático

Asistentes

PRESIDENTA

D./Dña. Margarita García García, Adjunta del Departamento Jurídico

SECRETARIA SUPLENTE

D./Dña. Edith Hernández Negrín, asesor jurídico externo.

VOCAL

D./Dña. José Antonio Duque Díaz, Asesor Jurídico

Orden del día

1.- Apertura justificación de oferta anormalmente baja: Exp. 23/2024 - Contratación de los servicios de una agencia de comunicación para la gestión de la comunicación en medios insulares y regionales de las novedades del destino y de la importancia del Turismo para Tenerife

Se Expone

1.- Apertura justificación de oferta anormalmente baja: Exp. 23/2024 - Contratación de los servicios de una agencia de comunicación para la gestión de la comunicación en medios insulares y regionales de las novedades del destino y de la importancia del Turismo para Tenerife

Con fecha de 2 de septiembre de 2024, se requirió al licitador ASCOMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD S.L. para que, en el plazo de cinco (5) días hábiles justificase y desglosase razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se hubiese definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos en términos de procedencia y capacidad de ejecución del servicio objeto de la presente licitación por la oferta presentada respecto al criterio objetivo “Oferta económica-honorarios del servicio”.

Dicho requerimiento fue atendido en tiempo y forma el 9 de septiembre. La Mesa de Contratación acuerda dar traslado de la documentación presentada a los técnicos para su correspondiente valoración.

Y para que conste a los efectos oportunos, se suscribe el presente documento electrónicamente, en Santa Cruz de Tenerife, desplegando sus efectos de firma y emisión de la presente acta, a partir de la fecha de suscripción de ésta, que se entenderá en la última fecha de firma de los firmantes y conforme a la cual expresan su conformidad respecto al contenido de la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Edith Hernández Negrín
SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Margarita García García
PRESIDENTA